



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DLXXXI	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	NÚMERO 18 SEGUNDA SECCIÓN
-------------	--	---------------------------------

Sumario

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATZITZIHUACAN

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atzitzihuacan, de fecha 12 de enero de 2022, por el que aprueba, para su publicación, la Versión Abreviada del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ATZITZIHUACAN, PUEBLA, 2021-2024.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, a través del Comité de Obra Pública, emite la Convocatoria Pública Número 06/2023, a las personas interesadas que cuenten con experiencia en el tipo de obra que se describe, para participar en el Procedimiento de Licitación Pública Estatal Número FORTA-23-26, para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública, consistente en Reconstrucción con concreto asfáltico de la Calle Morelos entre Calle Moctezuma y Calle Cedros, en la Localidad de San Juan Cuautlancingo de este Municipio, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATZITZIHUACAN

ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atzitzihuacan, de fecha 12 de enero de 2022, por el que aprueba, para su publicación, la Versión Abreviada del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ATZITZIHUACAN, PUEBLA, 2021-2024.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidente Municipal. H. Ayuntamiento Atzitzihuacan, Pue. 2021-2024.

REYES DOMINGUEZ ALDAMA, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Atzitzihuacan, Puebla, a sus habitantes hace saber:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2124

C. Reyes Domínguez Aldama
Presidente Municipal Constitucional

I. Mensaje

De acuerdo a los preceptos legales y doctrinarios consagrados en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el orden de gobierno municipal es la instancia más cercana a la gente, teniendo como responsabilidad dotar de los servicios públicos a la población y reglamentar la vida pública, así como administrar su patrimonio.

En este sentido, la confianza de los atzitzihuaquenses, fue nuevamente refrendada en los pasados comicios contado con el apoyo otorgado para administrar la hacienda pública en el periodo 2021-2024 en coordinación con el H. Cabildo Municipal, teniendo el compromiso de continuar conduciéndonos desde los principios de honestidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, a partir de una gestión basada en resultados.

El Plan de Desarrollo es el instrumento rector que reúne un conjunto de programas institucionales, en el que convergen las prioridades y las metas programadas, e incorpora los compromisos del Gobierno Municipal para garantizar bienestar a las familias y las comunidades; priorizando las necesidades de las localidades con mayor rezago y los segmentos de la población más vulnerables.

Reitero mi agradecimiento por su confianza y por las muestras de ánimo y solidaridad de todos los habitantes de Atzitzihuacán, razones que me motiva a trabajar desde la unidad por el bien de todas y todos.

“Consultar versión larga del PMD gestión 2021-2024, ya que la presente es una versión ejecutiva para efectos de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, la cual fue aprobada mediante sesión de cabildo de fecha 28 de febrero de 2022”

https://atzitzihuacan.airdocs.cloud/Generales/PMD%20Atzitzihuacan%2021-24_ACT_ARB_22.pdf

II. Marco Jurídico

A Nivel Federal:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 25, 26, 115 y 134,
- La Ley de Planeación, en sus artículos 1, 2, 14, 33 y 34,

- La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en sus artículos 24, 25 y 52, y
- La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 18

A Nivel Estatal:

- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su artículo 107,
- La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en sus artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 31, 32, 37, 38, 39, 41, 48, 49, 51, 52, 53, 56, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 84 y 85, y
- La Ley Orgánica Municipal, en sus artículos 78, 91, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116 y 117.

III. Misión, Visión y Valores

Misión:

Somos un gobierno municipal que impulsa la calidad de vida de las personas con perspectiva de género, a partir de una eficiente administración de los recursos públicos y del cuidado de la paz social.

Visión:

Ser el gobierno municipal con los mejores resultados en la historia del municipio, con los que se amplían las oportunidades de la gente para acceder a un futuro con bienestar personal y social.

Valores:

- Eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos,
- Inclusión social y respeto a los derechos fundamentales
- Transparencia y rendición de cuentas,
- Servicio público apegado a derecho,

IV. Perspectivas Vinculantes de la Administración

Atentos y respetuosos del espíritu y contenido la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en su Artículo 17, para nosotros es muy importante refrendarles nuestro compromiso en el sentido de que todas y cada una de nuestras acciones de gobierno estarán sujetas e inmersas en una serie de perspectivas transversales que le sustentan una visión humanista, sustentable y futurista.

Es decir las políticas públicas municipales 2021 – 2024 que implementaremos, para un mejor mañana, tienen que ver con: Igualdad, Igualdad Sustantiva, Interés Superior de la Niñez, Libre determinación y autonomía, Participación social, Perspectiva de Género, Preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pro persona, Diversidad, Sostenibilidad, Sustentabilidad, Transparencia y Acceso a la Información, Apertura, Transversalidad.

V. Metodología

Para nosotros, la planeación es un tema que asumimos con seriedad, pues sabemos y estamos conscientes de que las familias de Atzitzihuacán habremos de tener un mejor mañana solamente si damos resultados como gobierno municipal, por lo que el diseño de este Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, fue diseñado con el auxilio de herramientas metodológicas probadas.

La primera de ellas es la Planeación Estratégica con la que cualquier organización organiza su presente, construye circunstancias para su futuro y le da orden a sus tareas y responsabilidades interna en un solo sentido; y que implica transitar por las etapas siguientes: 1) Entender la realidad que tenemos; 2) Diseñar lo que aspiramos; 3) Consignar en el tiempo lo que haremos; 4) Ejecutar ordenadamente lo que haremos; y 5) Dar seguimiento y evaluación a los resultados obtenidos.

La segunda de ellas es la Metodología de Marco Lógico – Matriz de Indicadores y Resultados, atendiendo las perspectivas de la Secretaría de Hacienda del gobierno federal y de la instancia normativa de la planeación en nuestro estado, o sea Subsecretaría de Planeación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Importante decirles que la Metodología de Marco Lógico – Matriz de Indicadores y Resultados, nos orientó para:

- Identificar la problemática.
- Diseñar el “Árbol de Problemas” a partir de la identificación de las causas y efectos.
- Diseñar el “Árbol de Objetivos”, a partir de la identificación de objetivos, medios y fines.
- Construir la “Matriz de Indicadores de Resultado”, a partir de fines, propósitos, componentes y actividades.
- Construir ejes, objetivos estrategias, líneas de acción, metas e indicadores,
- Asegurar la convergencia institucional en materia de planeación con el estado, la federación y la ONU.

“Consultar versión larga del PMD gestión 2021-2024, ya que la presente es una versión ejecutiva para efectos de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, la cual fue aprobada mediante sesión de cabildo de fecha 28 de febrero de 2022”

https://atzitzihuacan.airdocs.cloud/Generales/PMD%20Atzitzihuacan%2021-24_ACT_ARB_22.pdf

VI. Diagnóstico

Entidad:	Atzitzihuacán		
Domicilio	Palacio S/ N C. P. 74500		
Extensión	127.57 kilómetros cuadrados, lugar 102 con respecto a los municipios del estado.		
Población (2020)	Total	Mujeres	Hombres
	12, 857	6, 832	5, 025
Grado de Rezago Social 2020	Alto		
Grado de Marginación 2020	Alto		
Regionalización Política	<ul style="list-style-type: none"> • Distrito Electoral Local 21 con cabecera en Atlixco • Distrito Electoral Federal 13 con cabecera en Atlixco • CORDE 05 con sede en Atlixco • Jurisdicción Sanitaria 05 con sede en Atlixco • Distrito Judicial 3 con Cabecera en Chiautla • Región 19 Chiautla, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 		

“Consultar versión larga del PMD gestión 2021-2024, ya que la presente es una versión ejecutiva para efectos de publicación en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, la cual fue aprobada mediante sesión de cabildo de fecha 28 de febrero de 2022”

https://atzitzihuacan.airdocs.cloud/Generales/PMD%20Atzitzihuacan%2021-24_ACT_ARB_22.pdf

VII. Ejes de Trabajo de la Administración

Derivado de todo lo antes expuesto, en este apartado daremos cuenta de los cuatro Ejes de Trabajo en los que hemos organizado las tareas de la próxima administración municipal, y con los que seguiremos la ruta de mejoramiento de la calidad de vida de nuestras familias.

Dichos ejes son los siguientes:

Eje 1. Buena Gestión Administrativa

Objetivo General: Consolidar los procesos administrativos de nuestra gestión para garantizar a la ciudadanía un ejercicio de los recursos públicos ordenado, transparente y enfocado a la rendición de cuentas.

Estrategia 1.1: Actualización normativa y profesionalización del personal

Objetivo Específico: Mejorar la gestión interna de la administración

Líneas de Acción:

1.1.1 Modernizar los mecanismos de control y seguimiento de la gestión municipal

1.1.2 Actualizar los conocimientos del personal sobre sus funciones y responsabilidades

Estrategia 1.2: Gasto público responsable, y con rendición de cuentas

Objetivo Específico: Hacer más eficiente y transparente el ejercicio de los recursos

Líneas de Acción:

1.2.1 Elevar los ingresos municipales propios y disminuir gastos

1.2.2 Fomentar la rendición de cuentas

1.2.3 Evaluar resultados alcanzados

Estrategia 1.3: Mejorar la percepción ciudadana

Objetivo Específico: Acercar la gestión municipal a la gente

Líneas de Acción:

1.3.1 Acercar la atención ciudadana a las comunidades

1.3.2 Mejora la atención a la queja y propuesta ciudadana

Eje 2. Ciudadanía con Paz Pública

Objetivo General: Mejorar la apreciación ciudadana sobre la seguridad pública y protección civil, mediante la vinculación operativa.

Estrategia 2.1: La seguridad pública empieza en casa

Objetivo Específico: Mejorar la coordinación y cooperación con la policía municipal

Líneas de Acción:

2.1.1 Fortalecer las capacidades de gestión del área de seguridad pública

2.1.2 Impulsar acciones conjuntas con el estado y la federación

2.1.3 Impulsar acciones conjuntas con la ciudadanía

Estrategia 2.2: Procurar la solidaridad y protección civil

Objetivo Específico: Fomentar los conocimientos y participación de la ciudadanía en la protección civil.

Líneas de Acción:

2.2.1 Fortalecer las capacidades de gestión del área de protección civil

2.2.2 Impulsar acciones conjuntas con el estado y la federación

2.2.3 Impulsar acciones conjuntas con la ciudadanía

Eje 3. Urbanización con Mejor Cobertura y Calidad

Objetivo General: Fomentar la participación ciudadana en la planeación, ejecución y operación de las obras de infraestructura y de los servicios públicos urbanos municipales

Estrategia 3.1: Fortalecer la infraestructura social con la participación ciudadana

Objetivo Específico: Mejorar el impacto social de las obras de infraestructura que se realicen

Líneas de Acción:

3.1.1 Ejecutar planes anuales de construcción y mantenimiento de infraestructura

3.1.2 Gestionar la ejecución de acciones del estado y de la federación

3.1.3 Promover la participación ciudadana en la gestión de la obra pública

Estrategia 3.2: Ampliar la calidad y cobertura de los servicios públicos urbanos

Objetivo Específico: Mejorar el beneficio social de la inversión

Líneas de Acción:

3.2.1 Fortalecer las capacidades de atención ciudadana de los servicios públicos urbanos

3.2.2 Promover la participación del estado y la federación

3.2.3 Impulsar la participación ciudadana en el cuidado de los servicios públicos urbanos

Eje 4. Fortalecimiento Social Incluyente

Objetivo General: Procurar el bienestar inclusivo de la ciudadanía, mediante impulsos a la calidad de vida personal, social y productiva

Estrategia 4.1: Promover el desarrollo humano

Objetivo Específico: Ayudar a la ciudadanía a que fortalezca su calidad de vida personal

Líneas de Acción:

4.1.1 Impulsar mejoras en los servicios educativos y de salud

4.1.2 Impulsar el equipamiento deportivo

4.1.3 Promover acciones ciudadanas deportivas, de salud y del cuidado del medio ambiente

Estrategia 4.2: Facilitar apoyos sociales individuales y colectivos

Objetivo Específico: Coadyuvar con la ciudadanía a que mejore su calidad de vida social

Líneas de Acción:

4.2.1 Promover ampliaciones a la cobertura de los programas sociales de gobierno

4.2.2 Impulsar a la ciudadanía para que mejore sus diversas capacidades productivas

4.2.3 Promover el turismo a partir de nuestras fortalezas materiales e inmateriales a fin de generar oportunidades de empleo

VIII. Concordancia Institucional

1. Con el Plan Nacional de Desarrollo

Eje de Trabajo del Plan Municipal de Desarrollo	Eje Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo
Eje 1. Buena Gestión Administrativa	Eje 1. Política y Gobierno
Eje 2. Ciudadanía con Paz Pública	Eje 1. Política y Gobierno
Eje 3. Urbanización con Mejor Cobertura y Calidad	Eje 3. Economía
Eje 4. Fortalecimiento Social Incluyente	Eje 2. Política Social

2. Con el Plan Estatal de Desarrollo

Eje de Trabajo del Plan Municipal de Desarrollo	Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo
Eje 1. Buena Gestión Administrativa	Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente

Eje 2. Ciudadanía con Paz Pública	1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
Eje 3. Urbanización con Mejor Cobertura y Calidad	Enfoque Transversal. Infraestructura
Eje 4. Fortalecimiento Social Incluyente	Eje 4. Disminución de las Desigualdades



3. Con los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU

Eje 1. Buena Gestión Administrativa

ODS:

Eje 2. Ciudadanía con Paz Pública

ODS:

Eje 3. Urbanización con Mejor Cobertura y Calidad



ODS:

Eje 4. Fortalecimiento Social Incluyente

ODS:



IX. Metas

Eje 1. Buena Gestión Administrativa

1.1.1.1 Se fortalecerá la sostenibilidad de la gestión con tres acciones anuales de profesionalización funcional de las y los servidores públicos

1.2.1.1 Se fortalecerá la sanidad financiera de la gestión, mediante un programa anual para elevar los ingresos propios y para disminuir gastos

1.3.1.1 Se fomentará el acceso de la ciudadanía a una mejor atención del gobierno municipal con tres acciones cada año de atención en comunidad

Eje 2. Ciudadanía con Paz Pública

2.1.1.1 Se abatirá la percepción de inseguridad pública con tres acciones anuales de equipamiento, de coordinación institucional y de vinculación con la ciudadanía

2.2.1.1 Se promoverá una sociedad más pacífica e inclusiva con dos acciones anuales de equipamiento, de coordinación gubernamental y de vinculación con la ciudadanía en materia de protección civil

Eje 3. Urbanización con Mejor Cobertura y Calidad



ODS:

3.1.1.1 Se abatirá el déficit de urbanización municipal con cinco acciones anuales de construcción o mantenimiento a la infraestructura

3.2.1.1 Se revertirá el rezago social con cinco acciones anuales de fortalecimiento a la cobertura de los servicios públicos urbanos

Eje 4. Fortalecimiento Social Incluyente

4.1.1.1 Se abatirá el índice de marginación con tres acciones anuales de mejora a los servicios educativos, de salud y deportivos

4.2.1.1 Se abatirá la pobreza que se presenta en diversas formas, mediante tres acciones al año de ampliación a la cobertura de los programas sociales de gobierno

4.3.1.1 Se promoverá el crecimiento económico sostenible, y el empleo decente mediante tres acciones anuales de mejora a las capacidades productivas de la ciudadanía

X. Indicadores de la Gestión

Eje 1 Buena Gestión Administrativa

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Concordancia ODS
			2021	2022	2023	2024		
1.1.1.1.1 Porcentaje de fortalecimiento de la sostenibilidad de la gestión	Acción	N/D	0	3	3	3	Contraloría Municipal	
1.2.1.1.1 Porcentaje de fortalecimiento de la sanidad financiera de la gestión	Programa	N/D	0	1	1	1	Tesorería Municipal	
1.3.1.1.1 Porcentaje de mejora a la atención ciudadana	Acción	N/D	0	3	3	3	Secretaría del Ayuntamiento	

Eje 2 Ciudadanía con Paz Pública

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Concordancia ODS
			2021	2022	2023	2024		
2.1.1.1.1 Porcentaje de abatimiento de la percepción de inseguridad pública	Acción	N/D	0	3	3	3	Seguridad Pública	
2.2.1.1.1 Porcentaje de pacificación e inclusión de la sociedad	Acción	N/D	0	2	2	2	Protección Civil	

Eje 3 Urbanización con Mejor Cobertura y Calidad

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Concordancia ODS
			2021	2022	2023	2024		
3.1.1.1.1 Porcentaje de abatimiento del déficit de urbanización municipal	Acción	N/D	0	5	5	5	Obras Públicas	
3.2.1.1.1 Porcentaje de reversibilidad del rezago social	Acción	N/D	0	5	5	5	Obras Públicas	

Eje 4 Fortalecimiento Social Incluyente

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Metas				Responsable de la Ejecución	Concordancia ODS
			2021	2022	2023	2024		
4.1.1.1.1 Porcentaje de abatimiento del índice de marginación	Acción	N/D	0	3	3	3	Desarrollo Social	
4.2.1.1.1 Porcentaje de abatimiento de la pobreza	Acción	N/D	0	3	3	3	Desarrollo Social	
4.3.1.1.1 Porcentaje de promoción del crecimiento económico y del empleo decente	Acción	N/D	0	3	3	3	Desarrollo Social	

XI. Concordancia Global, Sectorial y Regional**GLOBAL:**

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, ONU

SECTORIAL:

Buena Gestión Administrativa
 Ciudadanía con Paz Pública
 Urbanización con Mejor Cobertura y Calidad
 Fortalecimiento Social Incluyente

REGIONAL:

Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho
 Recuperación del Campo Poblano
 Desarrollo Económico para Todas y Todos
 Disminución de las Desigualdades
 Gobierno Democrático, Innovador y Transparente
 Enfoques Transversales

XII. Priorización de Obras

Localidad: Santiago Atzitzihuacán

No.	Obra	FISM	FORTAMUN
1	Pago de alumbrado publico		X
2	Aportación al CERESO 2022		X
3	Pago derechos a CONAGUA		X
4	Pago de prestaciones a elementos de seguridad pública		X
5	Pago de deuda a la CONAGUA por concepto de descargas de alcantarillado		X
6	Adquisición de equipo y uniformes para elementos de seguridad pública		X
7	Aportación al programa institucional (PRODIM)		X
8	Pago de concesión de agua u descarga a la CONAGUA		X
9	Gastos indirectos 2022	X	
10	Convenio SEDATU viviendas	X	
11	Convenio CONAVI viviendas	X	
12	Convenio SEDESO viviendas	X	
13	Convenio FONAPO viviendas	X	
14	Rehabilitación de caminos sacacosechas		X
15	Ampliación de red eléctrica en la calle Venustiano Carranza	X	
16	Ampliación de red eléctrica de la calle matamoros y barranca Axoxoco	X	
17	Pavimentación de concreto hidráulico de la Calle Prolongación Morelos		X
18	Ampliación de red de alcantarillado sanitario de la Calle Reforma	X	
19	Ampliación de red de agua potable de La Calle Reforma	X	
20	Mantenimiento de herrería de barda perimetral en el Bachillerato Niños Héroes, Clave 21EBH0171S		X
21	Acondicionamiento del estacionamiento Bachillerato Niños Héroes, Clave 21EBH0171S		X
22	Impermeabilización de área de sanitarios en el Bachillerato Niños Héroes, Clave 21EBH0171S	X	
23	Construcción de barda perimetral de la Escuela Telesecundaria Jhon Nepper Clave 21ETV0083G	X	
24	Construcción de aula en la Escuela Telesecundaria Jhon Nepper, Clave 21ETV0083G	X	
25	Rehabilitación de pintura en cancha de usos múltiples, en la Escuela Telesecundaria Jhon Nepper Clave 21etv0083g	X	
26	Construcción de bodega en Escuela Primaria "Benito Juárez" 21EPR0046D	X	
27	Reparación de plancha cívica en Escuela Primaria "Benito Juárez" 21EPR0046D	X	
28	Modernización de la fachada en Escuela Primaria "Benito Juárez" 21EPR0046D	X	
29	Construcción de cancha de basquetbol en Escuela Primaria "Benito Juárez" 21EPR0046D	X	
30	Suministro de Semilla para la infraestructura agrícola de las Comunidades del municipio	X	
31	Construcción de malla en área de siembra del Jardín de Niños "Máximo Serdán" 21DJN0367Y	X	
32	Construcción de bodega en Jardín de Niños "Máximo Serdán" 21DJN0367Y	X	
33	Construcción de juego recreativo en Jardín de Niños "Máximo Serdán" 21DJN0367Y	X	
34	Rehabilitación de red de agua potable en las calles: Reforma, Josefa Ortiz de Domínguez entre Constitución e Ignacio López Rayón, y Francisco Villa entre Emiliano Zapata y Matamoros	X	
35	Mejoramiento del alumbrado público	X	
36	Construcción de agua potable y drenaje sanitario	X	
37	Construcción de la ampliación de "Puente Antiguo", ubicado en Avenida José María Morelos, entre las calles Ignacio Lopez Rayón y Callejón Ignacio Zaragoza	X	

38	Construcción de puente en camino a la localidad de San Antonio Cuautla, Huaquechula	X	
39	Adquisición de terreno para Panteón Municipal		X
40	Rehabilitación de sanitarios en el Bachillerato General Oficial Niños Héroes Clave 21EBH0171S	X	
41	Rehabilitación de barda perimetral en el Bachillerato General Oficial Niños Héroes Clave 21EBH0171S	X	
42	Construcción de fachada de la Escuela Primaria Oficial Benito Juárez Clave 21EPR0046D	X	
43	Demolición y construcción de Plaza Cívica de la Escuela Primaria Oficial Benito Juárez Clave 21EPR0046D	X	
44	Demolición y Construcción de cancha de basquetbol de la Escuela Primaria Oficial Benito Juárez Clave 21EPR0046D	X	
45	Construcción de bodega en el Jardín de Niños Máximo Serdán, Clave 21DJN067Y	X	
46	Ampliación de red eléctrica, en calle sin nombre	X	
47	Rehabilitación de sanitarios, impermeabilización del área de sanitarios, mantenimiento de barda perimetral, estacionamiento para personal docente, 3 podadoras, y 3 desbrozadoras	X	
48	Barda perimetral, internet para uso de la comunidad educativa, 20 computadoras, 3 televisores, 1 Impresora multifuncional	X	
49	Construcción de la fachada, reparación de la plancha cívica, construcción de la cancha de basquetbol, 6 computadoras, 3 impresoras y 2 cañones	X	
50	Construcción de bodega, malla para dividir área de juegos, un juego de jardín, una puerta principal, un mural para la fachada, pintura de colores primarios, 3 dispensadores de gel, y 2 acrílicos para separar los lavabos	X	
51	Construcción de puente vehicular entre las calles Ignacio Zaragoza y el paraje los Alpirules	X	
52	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Morelos	X	
53	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Francisco Villa	X	
54	Demolición y construcción de pavimento y empedrado de la calle Rayón	X	
55	Demolición y construcción de cancha de usos múltiples de la Escuela Telesecundaria John Nepper 21ETV0083G	X	
56	Mejoramiento de la instalación eléctrica de la Escuela Telesecundaria John Nepper 21ETV0083G	X	
57	Demolición y construcción de cancha de plaza cívica de la Escuela Primara "Benito Juárez" clave 21EPR0046D	X	
58	Construcción de bodega de la Escuela Primara "Benito Juárez" clave 21EPR0046D	X	

Localidad: **San Juan Amecac**

No.	Obra	FISM	FORTAMUN
1	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Luis Donaldo Colosio	X	
2	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	X	
3	Construcción de mirador turístico		X
4	construcción de unidad deportiva	X	X
5	Carretera San Juan Amecac - Cohuecan- Morelos tramo 0+000 al 5+800	X	
6	Carretera San Juan Amecac - Santa Cruz Cuautomotitla Tochimilco ruta de evacuación	X	
7	Construcción de techado en Preescolar Chikauke Kokonentsintsi 21DCC1227P	X	
8	Construcción de plaza cívica y cancha de usos múltiples en CEPI Chikauke Kokonensitsi		X

9	Construcción de barda perimetral en CEPI Chikauke Kokonensitsi 21DCC1227P	X	
10	Ampliación de red eléctrica de la calle Netzahualcóyotl	X	
11	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Netzahualcóyotl	X	
12	Ampliación de red de alcantarillado sanitario de la calle Pino Suárez	X	
13	Ampliación de red de alcantarillado sanitario de la calle Monte Olivet	X	
14	Ampliación de red de alcantarillado sanitario de la calle privada	X	
15	Construcción de sanitarios con biodigestores	X	
16	Ampliación de red eléctrica de la Calle Mirador	X	
17	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Mirador ubicada camino a Santa Cruz		X
18	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo entre Calle Corregidora y Calle Gustavo Díaz Ordaz		X
19	Construcción de puente entre la Calle Adolfo López Mateos y Calle Vicente Guerrero		X
20	Ampliación de red de alcantarillado sanitario en la Calle Francisco I Madero	X	
21	Ampliación de red de alcantarillado sanitario de la Calle Ignacio Aldama	X	
22	Ampliación del alcantarillado sanitario de la Calle Monte Olivet y calle 5 de Diciembre	X	
23	Ampliación de red de agua potable en la Calle Miguel Hidalgo Poniente	X	
24	Construcción de techado en cancha de usos múltiples y habilitación de acceso secundario en Primaria Benito Juárez 21DPR10190	X	
25	Construcción de 1 aula en el Bachillerato General Oficial "Abraham Sánchez López" clave 21EBH0139J	X	
26	Habilitación de malla de alambre perimetral en Jardín de Niños "Vicente Guerrero" 21DJN0066B	X	
27	Rehabilitación de pintura y protecciones metálicas de puertas y ventanas en Jardín de Niños "Vicente Guerrero" 21DJN0066B	X	
28	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Vicente Guerrero	X	
29	Ampliación de red de alcantarillado sanitario en la calle Benito Juárez	X	
30	Construcción de pavimento hidráulico y empedrado de la Calle Lázaro Cárdenas	X	
31	Construcción de pavimento hidráulico y empedrado de la Calle Adolfo López Mateos	X	
32	Construcción de barda perimetral, portón principal, mantenimiento de sanitarios e impermeabilización de la Primaria Raúl Isidro Burgos 21DPR3675O	X	
33	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Venustiano Carranza	X	
34	Ampliación de alcantarillado sanitario en la Calle Independencia Sur y Galeana	X	
35	Construcción de barda perimetral	X	
36	Construcción de alcantarillado sanitario en la Calle Adolfo López Mateos	X	
37	Construcción de pavimento hidráulico en la Calle Adolfo López Mateos	X	
38	Construcción de malla perimetral en el Bachillerato General Oficial Abraham Sánchez López clave 21EBH0139J	X	
39	Construcción de barda perimetral en la Escuela Secundaria Agropecuaria Teniente José Azueta clave 21EST0002S	X	
40	Rehabilitación de cancha deportiva en Escuela Primaria Benito Juárez clave 21DPR10190	X	
41	Construcción de plaza cívica en la Escuela Primaria Isidro Burgos clave 21DPR3675O	X	
42	Construcción de pavimento en las calles Interior Independencia, Morelos, Ignacio Zaragoza y Niños Héroe	X	

43	Construcción de pavimento en calles: Avenida Díaz Ordaz, Privada Diaz Ordaz y Corregidora	X	
44	Construcción de barda perimetral de lado oriente en la Escuela Primaria "Raúl Isidro Burgos" con clave 21DPR36750	X	
45	Rehabilitación de impermeabilizante de aulas en la Escuela Primaria "Raúl Isidro Burgos" con clave 21DPR36750	X	
46	Rehabilitación de plaza cívica en la Escuela Primaria "Raúl Isidro Burgos" con clave 21DPR36750	X	
47	Rehabilitación de los baños en la Escuela Primaria "Raúl Isidro Burgos" con clave 21DPR36750	X	
48	Impermeabilización de aulas en la Escuela Primaria "Raúl Isidro Burgos" con clave 21DPR36750	X	
49	Construcción de canal de agua en las calles Independencia, Morelos, Ignacio Zaragoza y Niños Héroes	X	
50	Ampliación de red de alcantarillado sanitario en la Calle Insurgentes	X	
51	Ampliación de red de agua potable en la Calle Insurgentes	X	
52	Ampliación de red de agua potable en la Calle Reforma y Calle Venustiano Carranza	X	
53	Construcción de pavimento hidráulico en el camino que conduce hacia el municipio de Cohuecan.	X	
54	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Privada Díaz Ordaz	X	
55	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Corregidora	X	
56	Construcción y perforación de un pozo de riego	X	
57	Adquisición de medidores de agua	X	
58	Construcción de oficinas para Comité de Agua Potable		X
59	Rehabilitación de techado en Escuela Primaria Benito Juárez 21DPR2378H	X	

Localidad: San Juan Tejupa

No.	Obra	FISM	FORTAMUN
1	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales		X
2	Construcción de laboratorio multifuncional, taller de alimentos y mamposteo perimetral de la cancha de usos múltiples en Bachillerato "Héctor Azar"		X
3	Pavimentación del arco de bienvenida a la comunidad		X
4	Pavimentación de la Calle 5 de Mayo entre Calle Fortino Ayaquica y Álvaro Obregón		X
5	Pavimentación de la Calle Álvaro Obregón entre Calle Emiliano Zapata y Río César		X
6	Construcción del auditorio auxiliar y mercado		X
7	Rehabilitación de espacios públicos en la plaza principal y cancha de basquetbol		X
8	Urbanización de calles		X
9	Construcción de una base de Policía Estatal		X
10	Construcción de puente hacia campos comunales		X
11	Ampliación de red de agua potable en la Colonia Los Molinos	X	
12	Ampliación de red de alcantarillado sanitario	X	
13	Ampliación de red eléctrica de la calle Eufemio Zapata	X	
14	Ampliación de red de alcantarillado sanitario	X	

15	Construcción de área de juegos Escuela Primaria Adolfo López Mateos 21DPR3474R	X	
16	Construcción de bodega en "Jardín de Niños Edmundo De Amicis 21DJN0669T	X	
17	Construcción de barda perimetral en "Jardín de Niños Edmundo De Amicis"	X	
18	Rehabilitación de jardineras en Escuela Primaria Fortino Ayaquica 21DPR2375K	X	
19	Rehabilitación de pintura en Escuela Primaria Fortino Ayaquica 21DPR2375K	X	
20	Construcción y suministro de malla electrificada en la Escuela Telesecundaria Jesús Alonso Flores 21ETV0085E	X	
21	Construcción de biblioteca escolar en la Escuela Telesecundaria Jesús Alonso Flores 21ETV0085E	X	
22	Construcción de dirección escolar en la Escuela Telesecundaria Jesús Alonso Flores 21ETV0085E	X	
23	Rehabilitación de instalación eléctrica de la Escuela Telesecundaria Jesús Alonso Flores 21ETV0085E	X	
24	Construcción de cocina en "Jardín de Niños Edmundo De Amicis 21DJN0669T	X	
25	Construcción de salón de usos múltiples	X	
26	Perforación de pozos profundos o artesanos para parcelas ejidales	X	
27	Rehabilitación de línea de agua potable	X	
28	Reforestación de barrancas	X	
29	Perforación de pozo profundo para agua potable	X	
30	Mantenimiento y pavimento de la cancha de basquetbol	X	
31	Mantenimiento y pavimento de la plaza cívica	X	
32	Construcción de auditorio		X
33	Construcción de gradas y baños en el campo deportivo		X
34	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Miguel Hidalgo	X	
35	Construcción de pavimento hidráulico de camino a la Sábana	X	
36	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Francisco Javier Mina	X	
37	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Venustiano Carranza	X	
38	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Álvaro Obregón	X	
39	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle 5 de Mayo	X	
40	Mejoramiento del alumbrado público en camino a Tochimilco	X	
41	Construcción de desayunador de la Escuela Primaria Fortino Ayaquica 21DPR2375K	X	
42	Rehabilitación de losa de aula de computación de la Escuela Primaria Fortino Ayaquica 21DPR2375K	X	

Localidad: **San Miguel Aguacomulcan**

No.	Obra	FISM	FORTAMUN
1	Construcción de bachillerato oficial	X	
2	Bacheo de carretera	X	
3	Construcción de línea de conducción de agua potable	X	
4	Construcción de casa de salud	X	
5	Ampliación de red eléctrica en Calle Independencia		X
6	Pavimentación de Calle Hidalgo entre Calle Libertad y Privada Hidalgo		X

7	Pavimentación de Calle Ignacio Zaragoza entre Calle Libertad y Barranquilla		X
8	Pavimentación de Calle Allende entre carretera a Atlixco y capilla		X
9	Pavimentación de Calle Atzitzihuacan entre Calle Reforma y Morelos		X
10	Pavimentación de Calle Libertad entre Calle Emiliano Zapata y Morelos		X
11	Pavimentación de Calle de las Flores entre Calle Allende y Felicidad		X
12	Pavimentación de Calle Reforma entre Calle Atzitzihuacan y Cerro		X
13	Rehabilitación de aulas del Jardín de Niños "Papalote Papaqui"		X
14	Rehabilitación de aulas de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata"		X
15	Reparación de cancha de usos múltiples de Escuela Primaria "Emiliano Zapata"	X	
16	Reparación de sanitarios de Escuela Primaria "Emiliano Zapata"		X
17	Suministro y habilitado de malla ciclónica en la Escuela Telesecundaria Miguel Hidalgo 21ETV0675S	X	
18	Reparación de sanitarios de la escuela "Telesecundaria Miguel Hidalgo 21ETV0675S		X
19	Reparación de sanitarios del Jardín de Niños "Papalote Papaqui"		X
20	Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños "Papalote Papaqui"		X
21	Construcción de barda perimetral en Escuela Primaria "Emiliano Zapata"		X
22	Construcción de cancha de futbol		X
23	Construcción de áreas recreativas		X
24	Construcción de desayunador	X	
25	Construcción línea de conducción de agua potable	X	
26	Ampliación de red eléctrica en calle independencia		X
27	Construcción de barda perimetral de la telesecundaria miguel hidalgo clave 21etvo675s		X
28	Habilitación de cercado de malla perimetral en parte norte de ejido	X	
29	Construcción de pozo de agua potable	X	
30	Construcción de campo deportivo		X
31	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Reforma	X	
32	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Atzitzihuacan	X	
33	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Las Flores	X	
34	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Libertad	X	
35	Construcción de arco de bienvenida a la localidad	X	
36	Construcción de parque en la plaza pública	X	
37	Sustitución de piso de cancha de basquetbol en la Escuela Primaria Emiliano Zapata	X	
38	Perforación de pozo de agua profundo	X	
39	Construcción de pavimento hidráulico y empedrado de la Calle Ignacio Zaragoza	X	
40	Construcción de una casa de salud	X	
41	Construcción de un parque		X
42	Impermeabilización en las aulas del Jardín de Niños Papalote Papaqui 21DJN0994P	X	
43	Rehabilitación y mantenimiento de instalación eléctrica en el Jardín de Niños Papalote Papaqui 21DJN0994P	X	
44	Demolición y construcción de banqueta y jardinería en el Jardín de Niños Papalote Papaqui 21DJN0994P	X	
45	Construcción de cisterna en el Jardín de Niños Papalote Papaqui 21DJN0994P	X	
46	Construcción de cercado perimetral para la Escuela Telesecundaria Miguel Hidalgo 21ETV0675S	X	
47	Impermeabilización de aulas en Escuela Telesecundaria Miguel Hidalgo 21ETV0675S	X	

48	Construcción de camino que conduce al campo deportivo	X	
49	Demolición y construcción de cancha de usos múltiples de la Escuela Primaria Rural Federal Emiliano Zapata 21DPR2851W	X	

Localidad: **San Mateo Coatepec**

No.	Obra	FISM	FORTAMUN
1	Pavimentación de calle independencia		X
2	Construcción de bordo para almacenar agua en el paraje Tesagua	X	
3	Construcción de pavimento hidráulico empedrado de calle sin nombre	X	
4	Pavimentación calle Ignacio Allende		X
5	Ampliación de red eléctrica en diferentes calles	X	
6	Pavimentación de Calle Revolución		X
7	Construcción de salón de usos múltiples	X	X
8	Bacheo carretera a San Juan Amecac		X
9	Revestimiento de caminos sacacosechas		X
10	Equipamiento para el mantenimiento de espacios públicos	X	
11	Construcción de techado en plaza cívica en Escuela Primaria Emiliano Zapata 21DPR2374L	X	
12	Ampliación de alumbrado en Escuela Primaria Emiliano Zapata 21DPR2374L	X	
13	Rehabilitación de módulos sanitarios en Escuela Primaria Emiliano Zapata 21DPR2374L	X	
14	Construcción de gradas en cancha de usos múltiples en Escuela Primaria Emiliano Zapata 21DPR2374L	X	
15	Construcción de bodega en Escuela Primaria Emiliano Zapata 21DPR2374L	X	
16	Impermeabilización en Escuela Primaria Emiliano Zapata 21DPR2374L	X	
17	Construcción de techado en entrada principal en Escuela Primaria Emiliano Zapata 21DPR2374L	X	
18	Mantenimiento de pintura en Escuela Primaria Emiliano Zapata 21DPR2374L	X	
19	Rehabilitación de biblioteca del Jardín de Niños José Rosas Moreno 21DJN0652E	X	
20	Rehabilitación de caminos sacacosechas	X	
21	Construcción de alambrado con postes de cemento en área de pastoreo	X	
22	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Privada Zaragoza	X	
23	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Puebla	X	
24	Ampliación de red eléctrica de la Calle Zaragoza Oriente	X	
25	Ampliación de red eléctrica de la Calle Zaragoza Poniente	X	
26	Ampliación de red eléctrica de la Calle Veracruz Poniente	X	
27	Ampliación de red eléctrica de la Calle Niños Héroe	X	
28	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Revolución	X	
29	Construcción de local de usos múltiples en la Presidencia Auxiliar Municipal	X	
30	Construcción de patio didáctico en el Jardín de Niños José Rosas Moreno, clave 21DJN0652T	X	

31	Reconstrucción del puente Apanco		X
32	Rehabilitación de red de alcantarillado sanitario en la Calle Oriente	X	
33	Construcción de alumbrado público en la clínica	X	
34	Construcción de depósito de agua potable, construcción de un mamposteado para protección de manantial y desviación de las aguas negras de "Almolonca"	X	
35	Adquisición de medidores para las tomas de agua potable	X	
36	Mejoramiento del alumbrado público de la casa de salud	X	
37	Rehabilitación de barda perimetral del Jardín de Niños José Rosas Moreno 21DJN0652T	X	
38	Construcción de un desayunador escolar para el Jardín de Niños José Rosas Moreno 21DJN0652T	X	

Localidad: San Francisco Xochiteopan

No.	Obra	FISM	FORTAMUN
1	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Josefa Ortíz, Allende, Hidalgo		X
2	Construcción de una cancha para el Preescolar Moctezuma Xocoyotzin 21DCC0192J		X
3	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle acceso a la telesecundaria		X
4	Construcción de Presidencia Auxiliar		X
5	Construcción de barda perimetral y bodega en el Preescolar Moctezuma Xocoyotzin 21DCC0192J		X
6	Construcción de barda perimetral y bodega en la Primaria Juan Ramírez Ramos	X	
7	Construcción aula didáctica para el Bachillerato Digital No. 173 Zona 014	X	
8	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Benito Juárez y Reforma	X	
9	Ampliación de red eléctrica en la calle del río	X	
10	Construcción de pavimento hidráulico y empedrado de la Calle Vicente Guerrero	X	
11	Construcción de pavimento hidráulico y empedrado de la Calle Privada Mil Amores	X	
12	Construcción de pavimento hidráulico y empedrado de la Calle Francisco I. Madero	X	
13	Construcción de pavimento hidráulico y empedrado de la Calle Madero	X	
14	Rehabilitación y mantenimiento de cercado perimetral de la casa de salud	X	
15	Construcción de barda perimetral del Preescolar Moctezuma Xocoyotzin 21DCC0192J	X	
16	Construcción de bodega en el Preescolar Moctezuma Xocoyotzin 21DCC0192J	X	
17	Construcción de aulas, sanitarios y modulo sanitario para el Bachillerato Digital No. 173	X	
18	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle 16 de Septiembre	X	
19	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Emiliano Zapata	X	
20	Construcción de la Presidencia Auxiliar Municipal	X	
21	Construcción de puente vehicular en el Paraje Mirador	X	

Localidad: San Pedro Ixhuatepec

No.	Obra	FISM	FORTAMUN
1	Ampliación de red eléctrica en Calle Monterrey	X	
2	Ampliación de red eléctrica en Calle Hidalgo	X	
3	Pavimentación de calle monterrey		X
4	Pavimentación de Calle Reforma		X

5	Ampliación de red de drenaje y alcantarillado en Calle Reforma	X	
6	Ampliación de red de alcantarillado sanitario de la Calle Hidalgo	X	
7	Bacheo en calles Josefa Ortiz, Allende, e Hidalgo		X
8	Bacheo de las calles Josefa Ortiz de Domínguez, Allende e Hidalgo		X
9	Ampliación de red de alcantarillado sanitario de la Calle Reforma	X	
10	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Reforma		X
11	Rehabilitación de cancha de fútbol de la Escuela Lázaro Cárdenas 21DTV0197J		X
12	Construcción de barda perimetral en "Jardín de Niños Miguel F. Martínez"	X	
13	Ampliación de alumbrado público en la diferentes calles		
14	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Josefa Ortiz de Domínguez	X	
15	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Privada Matamoros	X	
16	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Monterrey	X	
17	Construcción de barda perimetral de la Escuela Primaria Rural Emiliano Zapata 21DPR2286R	X	
18	Mantenimiento de plaza cívica y deportiva	X	
19	Construcción de barda perimetral de la Escuela Telesecundaria Federal Lázaro Cárdenas 21DTV0197J	X	
20	Construcción de módulos sanitarios de la Escuela Telesecundaria Federal Lázaro Cárdenas 21DTV0197J	X	
21	Construcción de banqueta y malla ciclónica para la casa de salud	X	

Localidad: **Emiliano Zapata (Colonia Agrarista)**

No.	Obra		
		FISM	FORTAMUN
1	Construcción de oficina para Inspectoría	X	
2	Construcción de parque		X
3	Adquisición de patrulla		X
4	Construcción de malla perimetral en campo deportivo		X
5	Perforación de un pozo de agua potable para abastecimiento	X	
6	Construcción de pavimento de carretera a San Francisco Xochiteopan	X	
7	Construcción de pozo profundo para agua potable	X	
8	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Buenos Aires	X	
9	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle Constitución	X	
10	Construcción de pavimento hidráulico de la Calle 10 de Abril	X	
11	Ampliación de red eléctrica de la Calle Flores Magón	X	
12	Ampliación de red eléctrica de la Calle Otilio Montaña	X	
13	Ampliación de red eléctrica de la Calle Emiliano	X	
14	Mejoramiento del alumbrado público del Jardín de Niños Huitzilopochtli	X	
15	Adquisición de una bomba sumergible para el Jardín de Niños Huitzilopochtli	X	

Localidad: **Rancho "El Potrero"**

No.	Obra	FISM	FORTAMUN
1	Construcción de pavimento de adocreto de la Calle Miguel Hidalgo	X	
2	Rehabilitación de la carretera a localidad	X	
3	Pintura en Escuela Primaria Vicente Guerrero 21KPR0473H	X	
4	Construcción de techado en la Escuela Primaria Vicente Guerrero 21KPR0473H	X	

XIII. Referencias

- <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/GuiaMunicipal/Guia%20PMD.pdf>
- <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf
- https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_200521.pdf
- https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf
- http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf
- file:///C:/Users/HOME/Downloads/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_15_12_2021-1.pdf
- http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/norm/77.01.ley.org.mpal.pue.pdf
- file:///C:/Users/HOME/Downloads/Ley_de_Planeacion_para_el_Desarrollo_del_Estado_de_Puebla_14_Enero_2020-2.pdf
- <https://datamexico.org/es/profile/geo/atzitzihuacan>
- <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html>
- <https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/IndicadoresPobreza.html>
- [http://enciclopedia.us.es/index.php/Santiago_Atzitzihuac%C3%A1n_\(Puebla\)](http://enciclopedia.us.es/index.php/Santiago_Atzitzihuac%C3%A1n_(Puebla))
- <https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio>
- https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasRegionales2020/0_ProRegionales%2019%20Atlixco.pdf

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Atzitzihuacan, Puebla, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintidós. El Presidente Municipal Constitucional. **C. REYES DOMINGUEZ ALDAMA.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil **C. JOSÉ MIGUEL FLORES CORTES.** Rúbrica. El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal. **C. MELQUIADES DE LOS SANTOS GABRIEL.** Rúbrica. La Regidora de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología. **C. LEONILA REYES GUTIÉRREZ.** Rúbrica. El Regidor de Comercio, Agricultura, Ganadería, Obras y Servicios Públicos. **C. JOSÉ ARCADIO VELÁZQUEZ GENIS.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. **C. YESENIA CÁZALES ARELLANO.** Rúbrica. El Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. **C. SANTIAGO GUERRERO GONZALES.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, Juventud, Igualdad y Género. **C. ANABEL DORALILA CASTRO MARTÍNEZ.** Rúbrica. La Regidora de Parques, Jardines y Panteones. **C. CELINA LEÓN CEREZO.** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. REYNA VILLALBA CEREZO.** Rúbrica. El Secretario del Ayuntamiento. **C. ALEJANDRO RAMÍREZ CÁZALES.** Rúbrica.

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

CONVOCATORIA NÚMERO 06/2023

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia Municipal. Cuautlancingo, Puebla. 2021-2024.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2 fracción V, 23 fracción I, 27 y 29, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, su Reglamento y demás disposiciones en la materia; el **H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla**, a través del **Comité de Obra Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla**, en su carácter de **CONVOCANTE**, emite la presente **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. FORTA-23-26**, obra que será financiada con Recursos provenientes de FORTAMUN 2023, para que todas aquellas personas interesadas que cuenten con experiencia en el tipo de obra que se describe a continuación, participen para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación Pública	Descripción general de la obra y lugar de los trabajos	Fecha y hora de la visita al sitio de los trabajos	Fecha y hora de la junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones	Fecha y hora del fallo	Período de inscripción
FORTA-23-26	"Reconstrucción con Concreto Asfáltico de la Calle Morelos entre Calle Moctezuma y Calle Cedros, en la Localidad de San Juan Cuautlancingo, Cuautlancingo, Puebla."	29 de septiembre de 2023 10:00 H.	02 de Octubre de 2023 10:00 H.	10 de Octubre de 2023 10:00 H.	12 de Octubre de 2023 10:00 H.	del 26 al 28 de septiembre 2023
Obra No. FORTA-23-26		Capital Contable Mínimo \$2,000,000.00	Período de Ejecución 65 días Naturales	Fecha estimada de Inicio y Término de los trabajos 16 de Octubre al 19 de Diciembre 2023	Costo De Las Bases \$3,000.00	Anticipo 30%

Los interesados en participar deberán observar lo siguiente:

1. Todos los actos que integran el procedimiento de Licitación Pública Estatal, cuyas fechas y horarios se detallan en el recuadro anterior, se llevarán a cabo en la oficina de la CONVOCANTE, en el Carmen 10, Estrellas del Mar, Sanctorum, 72700 San Juan Cuautlancingo, Pue (Dirección de Obras Públicas). Abriendo el registro media

hora antes de cada evento. Para cualquier información respecto a lo señalado en el presente punto pueden comunicarse al teléfono 222 2851362 Ext. 2003

2. Las Bases de licitación se podrán adquirir a partir de la publicación de la presente Convocatoria, los interesados en participar en la licitación pública deberán acudir a las oficinas de la **CONVOCANTE** ubicadas en Carmen 10, Estrellas del Mar, Sanctorum, 72700 San Juan Cuautlancingo, Pue en la Dirección de Obras Públicas en un horario de 09:00 a 14:00 H. de lunes a viernes; para solicitar un ejemplar de las **BASES DE LICITACIÓN** previo pago no reembolsable del derecho respectivo conforme al costo establecido, vía depósito en ventanilla, en la **TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE CUATLANCINGO, PUEBLA**, siendo este acto requisito para participar en el procedimiento de licitación. Los interesados podrán revisar las bases de licitación en forma previa. Las bases de licitación no serán vendidas a empresas impedidas o inhabilitadas.

Para solicitar el ejemplar de las bases de licitación y quedar inscritos en el procedimiento, se debe presentar por escrito y en hoja membretada una **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO**, que deberá dirigirse al **C. FILOMENO SARMIENTO TORRES**, en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA**. Debiendo contener como datos mínimos: **a)** Nombre ó Razón Social; **b)** Objeto Social; **c)** Representante Legal cuando aplique; **d)** Dirección; **e)** No. de teléfonos (fijo y móvil) y **f)** Los datos de la licitación de interés, además de presentar copia legible de Constancia de situación fiscal en PDF que genera el sistema del SAT, con fecha del mes y año en curso. Este registro presenta fecha y lugar de emisión, cuadro bidimensional (cédula del R.F.C.), datos del contribuyente, domicilio fiscal, actividades, régimen y guía de obligaciones, copia de su identificación oficial (IFE, INE, PASAPORTE O CARTILLA MILITAR) así como copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

3. Es requisito indispensable presentar la Constancia del Padrón de Contratistas del Comité de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo con vigencia 2023

4. La visita al sitio de los trabajos y junta y/o juntas de aclaraciones son de carácter obligatorio y la persona que se presente a los eventos mencionados, deberá ser personal técnico de la empresa con perfil de Ingeniero Civil o Arquitecto, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la S.E.P.

DISPOSICIONES GENERALES DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

1. **No podrán subcontratar** trabajo alguno en la ejecución de la obra que se licita.

2. Es requisito indispensable presentar dentro de su proposición la Constancia del Padrón de Contratistas del Comité de Obra Pública del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla con vigencia 2023

3. Escrito en el que manifieste el domicilio del participante para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, y cuando menos un correo electrónico

I. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

II. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.

III. Declaración de integridad en hoja membretada, mediante la cual el licitante manifieste que por sí o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento de adjudicación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones preferentes, con relación a los demás participantes.

IV. Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Contraloría, y Constancia de No Inhabilitado Vigente en Original, expedida por el Gobierno del estado de Puebla, de conformidad a lo dispuesto por el Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la Constancia de No Inhabilitado.

4. Los licitantes deberán acreditar su capital contable mínimo requerido con la Declaración Fiscal de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante o Balance General; para personas jurídicas con reciente aumento de Capital Social, además de lo anterior, deberán presentar el instrumento notarial en el que conste la protocolización del acta de asamblea en la que se acordó dicho aumento, así como su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, y el Balance General en el que se refleje el aumento del capital; y para el caso de personas físicas con reciente aumento de su patrimonio deberán presentar el Balance General donde conste dicho aumento.

5. FORMA EN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA. La capacidad financiera será acreditada con copia simple de los siguientes documentos que deberán presentarse en el orden que se describen:

I. Declaración Fiscal Anual: Del ejercicio 2022

Estados Financieros:

- a) Balance de resultados.
- b) Estado de resultados.
- c) Estado de flujos de efectivo.
- d) Relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros (balance general y estado de resultados).
- e) Comparativo de razones financieras básicas.

En caso de empresas de nueva creación deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de su proposición y las declaraciones provisionales de impuestos y/o anuales. Los documentos mencionados en este párrafo deberán estar firmados por el operador o administrador de la empresa y avalados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador firmante.

Además de los documentos solicitados en el párrafo anterior las empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación o que hayan optado por dictaminar sus estados financieros deberán presentar el dictamen fiscal correspondiente, así como los estados financieros dictaminados y las declaraciones complementarias por dictamen que se hayan efectuado.

Para las personas físicas o jurídicas que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, los estados financieros solicitados además de estar firmados por el operador o administrador de la empresa, deberán ser avalados por Contador Público registrado ante las autoridades competentes, anexando copia de la cédula profesional y copia del registro en mención del Contador.

6. Se deberá acreditar la experiencia y capacidad técnica con el currículum del licitante y de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares; dicho currículum deberá mostrar claramente, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

La capacidad técnica se acreditará con la relación de trabajos similares, realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de la obra, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso; así como con la copia de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos (contratos, facturas, finiquitos de obra, actas entrega-recepción de los trabajos correspondientes, etc.).

7. Las proposiciones para el presente procedimiento de licitación deberán presentarse por escrito en forma presencial, por lo que no se permitirá la presentación de proposición a través de medios de comunicación electrónica.

8. Los actos que integran el procedimiento de licitación pública se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 32, 35 y 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla; así como de los artículos 24, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, de su Reglamento.

La entrega de proposiciones se hará por el representante legal o la persona facultada para comprometer a su representada, a falta de este deberá presentarse carta poder simple mediante la cual la persona física o el representante o apoderado legal de la persona jurídica, autorice a quien deba representarla en el acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y en los demás actos del procedimiento de adjudicación, a efecto de que pueda intervenir en su nombre. En fecha y hora señalada se llevará a cabo la celebración del acto de fallo donde la convocante dará a conocer el nombre de la proposición a quien se le adjudica el contrato y proporcionará, en su caso, por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su proposición no resultó ganadora. Todos los licitantes, así como las personas que asistan en calidad de observadores a los actos del procedimiento de adjudicación deberán exhibir identificación oficial vigente, así como registrar su asistencia. Quienes se presenten como observadores o terceros interesados deberán abstenerse de intervenir en cualquier momento durante el desarrollo de los actos que conforman el procedimiento de adjudicación.

9. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

Cauatlancingo, Puebla, a 26 de septiembre de 2023

El Presidente Municipal Constitucional
C. FILOMENO SARMIENTO TORRES
Rúbrica.

N.R.413055139